

de una segunda el día 10 de octubre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de noviembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Casa en la calle Picota, número 6, de El Vellón (Madrid). Inscrita en cuanto a la finca en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, tomo 945, libro 48, folio 218, finca número 4.402. Y en cuanto a la hipoteca cuya ejecución se solicita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, tomo 1.903 de El Vellón, folio 70, fina 4.402, inscripción 8.ª, de fecha 1 de septiembre de 1999.

Tipo de subasta: 14.700.000 pesetas.

Dado en Torrelaguna a 6 de abril de 2001.—La Juez, Inés Herranz Varela.—El Secretario.—34.569.

YECLA

Edicto

Don Pedro V. Cerviño Saavedra, Juez de Primera Instancia número 1 de Yecla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 213/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra don Juan Paya Molina, doña María del Carmen Díaz Delicado y «Aluminios del Vinalopo, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audien-

cias de este Juzgado, el día 5 de septiembre de 2001 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 3121, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de octubre de 2001, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 31 de octubre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Mitad indivisa de urbana número cinco: En Yecla y su calle de San Luis, número cuarenta y tres, vivienda en planta primera izquierda, tipo C),

compuesta de diferentes departamentos y servicios, con una superficie de setenta metros y sesenta y tres decímetros cuadrados. Linda, frente, accesos y propiedad de Eusebio Polo; izquierda, calle San Luis; fondo, Pascual Puche y derecha, Concepción Andrés, sobre la que existe una servidumbre de luces y vistas en un fondo de cuatro metros. Le corresponde una cuota de participación en relación con el total valor del edificio del 20 por 100. Inscripción: Finca número 11.282 del Registro de la Propiedad de Yecla. Valoración: Dos millones doscientas veinticuatro mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas.

2. Rústica: En término de Yecla, partido de la Cañada del Pulpillo, un trozo de tierra blanca, seco, de cabida noventa y ocho áreas y trece centiáreas; linda: Este y oeste, Diego Soriano Candela; sur, herederos de Juan-José Rodríguez; norte, carril a la casa labor. Inscripción: Finca número 27.210 del Registro de la Propiedad de Yecla. Valoración: Dos millones doscientas cincuenta y seis mil novecientas noventa pesetas.

3. Rústica: En término de Yecla, partido de la Cañada del Pulpillo, trozo de tierra con treinta y cinco olivos, de cabida según reciente medición cuarenta y cinco áreas y cincuenta y siete centiáreas, y registral de treinta y siete áreas y ocho centiáreas; linda: Este y oeste, Julián Palao; sur y norte, cauce del agua de Santa María y finca de esta hacienda. Inscripción: Finca número 39.079 del Registro de la Propiedad de Yecla. Valoración: Un millón cuarenta y ocho mil ciento diez pesetas.

4. Urbana: Vivienda número nueve en planta tercera descontando la de semisótano y la baja, en el edificio en esta ciudad y su calle de Pascual Amat, número cincuenta y cuatro, con fachada a la calle Alferez Maestre, tipo B), de superficie construida ciento doce metros cuadrados y útil de cien metros y Pascual Amat, frente, caja de escalera y ascensor, patio de luces común y la vivienda número ocho; derecha, casa de Nicolás Soriano Puche; izquierda, casa de Pedro Puche Ibáñez y espalda, calle de Alferez Maestre. Le es anejo el cuarto trastero número tres de los citados en la planta sexta del edificio. Se le asigna una cuota de participación en relación con el total valor del edificio de ocho enteros por ciento. Inscripción: Al folio 21 del tomo 1.404 del archivo, libro 803 de Jumilla, finca número 20.786 del Registro de la Propiedad de Yecla. Valoración: Diez millones novecientas noventa mil pesetas.

Yecla, 7 de mayo de 2001.—El Juez.—El Secretario.—34.573.